

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL/EXPLOTACIÓN, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL DE ALTOS CARGOS Y CONSEJEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL" EC-877/2019

ANTECEDENTES

I.- La licitación del expte. EC-877/2020 "Seguro de responsabilidad civil general/explotación, todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil medioambiental, responsabilidad civil de altos cargos y consejeros y responsabilidad civil profesional" se realiza de forma conjunta por empresas pertenecientes al Grupo Global Omnium y empresas participadas directa o indirectamente, las cuales encomendaron a Aguas de Valencia, S.A la licitación y adjudicación del citado contrato. De entre las sociedades participantes, las siguientes pertenecen al sector público.

- EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.
- AIGÜES DE SAGUNT, S.A.
- EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS PUBLICS, S.L.
- EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE CALPE, S.A.
- EMPRESA MIXTA DE AIGÜES D'ALTAFULLA, S.A.
- SERVICIO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TERUEL, S.A
- ACTUACIONS AMBIENTALS INTEGRALS, S.L

II.- El presente contrato se ha tramitado por procedimiento abierto y tramitación urgente, siendo publicado anuncio de licitación en el perfil del contratante de AGUAS DE VALENCIA, S.A. y de las empresas pertenecientes al Sector Público.

III.- Dentro del plazo conferido presentaron oferta las siguientes mercantiles:

EMPRESA	LOTES
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.- A28141935	LOTE 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/EXPLOTACIÓN
SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - A28011864	LOTE 3 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL

IV.- En fecha 3 de junio de 2020, realizada la apertura del Sobre 1 "Documentación administrativa" se constata que no se han recibido ofertas a los Lotes 2 "Seguro de todo riesgo daños materiales", Lote 4 "Seguro de Responsabilidad Civil de altos cargos y consejeros" y Lote 5 "Seguro de Responsabilidad Profesional" por lo que la unidad de contratación propone al órgano de contratación que los declare desiertos.

V.- En fecha 10 de junio de 2020 se emite por el comité de expertos de sociedad intermediadora de seguros informe de valoración técnica de con el siguiente resultado:

LOTES	ASEGURADORA	INCREMENTO LÍMITES	INCREMENTO FRANQUICIAS	TOTAL
Lote 1	MAPFRE	10 PUNTOS	0 PUNTOS	10 PUNTOS
Lote 3	SEGURCAIXA ADESLAS, S.A.	10 PUNTOS	20 PUNTOS	30 PUNTOS

VI.- En fecha 12 de junio de 2020 se procedió a la apertura de pública del Sobre 3 "Oferta Económica" con el resultado que se refleja en la correspondiente acta de apertura.

VII.- En fecha 19 de junio de 2020 se emite por el comité de expertos informe de valoración del Sobre 3 "Criterios sometidos a Evaluación posterior" y propuesta de adjudicación con el siguiente resultado:

	ASEGURADORA	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
LOTE 1	MAPFRE	10 Puntos	70 Puntos	80 Puntos
LOTE 3	SEGURCAIXA	30 Puntos	70 Puntos	100 Puntos

"Adjudicar el Lote 1 "Seguro de Responsabilidad Civil/Explotación" a la mercantil MAPRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS y REASEGUROS, S.A en la variante 1 y bajo las siguientes condiciones al considerar su oferta la más ventajosa:

ADJUDICATARIO: **MAPRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS y REASEGUROS, S.A**
C.I.F.: **A28141935**
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO) **383.500,00 €**
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) **383.500,00 €**
DURACIÓN **12 MESES**

Adjudicar el Lote 3 "Seguro de Responsabilidad Civil medioambiental" a la mercantil **SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** y bajo las siguientes condiciones al considerar su oferta la más ventajosa:

ADJUDICATARIO: **SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
C.I.F.: **A28011864**
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO) **55.088,74 €**
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) **55.088,74 €**
DURACIÓN **12 MESES"**

Por todo lo que antecede,

ACUERDO

Primero.- - Aprobar la propuesta de adjudicación realizada y en su virtud adjudicar el contrato a la siguiente mercantil y bajo las siguientes condiciones al considerar su oferta la mas ventajosa:

Lote 1 "Seguro de Responsabilidad Civil/Explotación.

ADJUDICATARIO: **MAPRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS y REASEGUROS, S.A**
C.I.F.: **A28141935**
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO) **383.500,00 €**
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO) **383.500,00 €**
DURACIÓN **12 MESES**

Lote 3 "Seguro de Responsabilidad Civil Medioambiental"

ADJUDICATARIO:	SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
C.I.F.:	A28011864
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	55.088,74 €
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	55.088,74 €
DURACIÓN	12 MESES

Los importes de adjudicación correspondientes a cada una de las sociedades que han participado como contratantes en la licitación, son los que se desglosan en tabla anexa al presente acuerdo.

Segundo.- Declarar desierto los siguientes lotes:

LOTE 2: Seguro de todo riesgo daños materiales

LOTE 4: Seguro de Responsabilidad Civil de altos cargos y consejeros

LOTE 5: Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

Tercero.- Designar como responsable del contrato a Cristina Gimeno Oltra , Responsable del servicio.

Cuarto.- Requerir a la adjudicataria para que, en el plazo de 5 días hábiles aporte la documentación indicada en el artículo 150.2 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto.- Publicar y notificar la adjudicación a todos los licitadores, una vez recibida y admitida la documentación requerida a la adjudicataria.

-El presente acuerdo condiciona su efectividad al cumplimiento por el adjudicatario de la entrega en plazo de la documentación requerida, momento en que la adjudicación desplegará efectos y será notificada a todos los licitadores. Caso de incumplimiento del requerimiento, el presente acuerdo se tendrá por no adoptado, procediéndose a adoptar nuevo acuerdo de adjudicación a favor del siguiente licitador, o en su caso, de declaración de desierto.-

Se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación contra cualquiera de las administraciones de las empresas mixtas que se describen a continuación:

- **Empresa General Valenciana del Agua, S.A:**
Excmo. Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.
- **Actuacions Ambientals Integrals, S.L:**
Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Gandía.
- **Empresa Mixta Municipal de Abastecimiento y Servicios de Calpe, S.A:**
Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Calp.
- **Aigües de Sagunt, S.A:**
Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Sagunto.
- **Servicio de Aguas y Saneamiento de Teruel, S.A:**
Excmo. Presidente de la Diputación Provincial de Teruel.
- **Empresa Municipal de Serveis Publics, S.L:**
Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Tortosa.
- **Empresa Mixta d'Aigües d'Altafulla, S.A:**
Excmo. Alcalde del Ayuntamiento de Altafulla.

En Valencia, a 23 de junio de 2020.

Fdo: D. Dionisio García Comín

Consejero Delegado

ANEXO I

Lote 1 "Seguro de Responsabilidad Civil/Explotación.

EMPRESAS	TOTAL
AVSA	100.277
GOINVERSIONES	6.070
GOMEDIOAMBIENTE	29.926
ARAGONESA	8.501
VANAGUA	1.498
GAMASER	1.498
EMPRESA DE AGUAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. MORELLA	1.498
GOFINANCIERO	1.498
MACSA	1.498
GOREGADIO	1.498
ISG	1.498
Vainmosa	1.498
SAMAS	1.498
AQUAGESTION SUR	1.498
UTE ALTEA AGUA	33.046
UTE TERUEL	2.488
EMIVASA	71.393
SASTESA	1.498
E.M.SAGUNTO	5.510
EMIMET	1.498
AAIL	13.699
UTE CHIVA	2.159
UTE CONTADORES GIAHSA	1.498
SERHICO	1.498
EGEVASA	4.847
E.M.CALPE	1.498
CGAC	27.687
CINCA	1.498
E.M.ALTAFULLA	1.498
TORTOSA	1.498
UTE EDAR BETERA	1.498
ADESAL	1.498
CCSA	1.498
AYWA	1.498
MARMI	1.498
Ute Avsa/Proemisa(La Ribera)	1.498
Ute Goma Lecha(Edar Mazaleón)	1.498
Ute Daroca-Samas	1.498

UTE PINEDO	1.498
Ute Edar Tablada	1.498
Ute GOMSL Ansareo	1.498
UTE EDAR PRAT DE COMPTE	1.498
Ampliacion EDAR MAÇANET	1.498
Colector Igualada	1.498
Fundacion	1.498
Global Omnium Idrica	1.498
Enerlin	1.498
Ensay	1.498
Espacio la Nao	1.498
Go Hub	1.498
Eco Global Waste Solutions	1.498
Ute MOGAN	1.498
Ute GALINDO	1.498
Valoria 2015, S.L.U.	1.498
Valoria Investments 2011, S.L.U.	1.498
Armanello 2000, S.L.U.	1.498
Barbacana, S.L.U.	1.498
Capital Costa, S.L.	1.498
Costa Bellver, S.A.	1.498
Fomento Obra Civil Castellón, S.L.U.	1.498
Fomento Urbano Castellon	1.498
Global Omnium, S.L.U.(inversiones Financieras Agval)	1.498
Desarrollo Urbanos de Benicasim	1.498
Residencial S.Vicente SL	1.498

Lote 3 "Seguro de Responsabilidad Civil Medioambiental"

EMPRESAS	TOTAL
AVSA	1.635,553
GOMSL	12.035,063
ARAGONESA	84,299
UTE TERUEL	345,192
EMIVASA	9.612,886
SASTESA	270,015
UTE BETERA	189,003
PINEDO	25.000,000
TABLADA	739,313
EGEVASA	2.809,570
CALPE	0,570
CGAC	2.281,913
CINCA	85,399